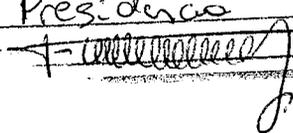


1123 - 1/3

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/09/12 Hs. 15 <sup>00</sup>
Numero:	1123 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	Presidencia
	

USHUAIA, 26 de septiembre de 2012

**SEÑOR PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
DN. DAMIAN DE MARCO**

Me dirijo a usted, a efectos de requerir su intervención a efectos de resolver mi solicitud de licencia especial, para los días 28 de septiembre y 1 de octubre de corriente año, en el marco de lo establecido por el Art. 62, inciso a) del CLME, debido a que mi primer solicitud fuera rechazada por la Responsable del Área Legislativa, Noelia Butt, argumentando "razones de servicio", las que carecen de fundamento, salvo por su discrecionalidad para determinar esta imposición en contra de mis derechos, ya que este beneficio consagrado normativamente, puede ser utilizado por el trabajador por razones particulares.

Esta conducta ejercida por la Señora Butt, no es aislada y se manifiesta con claro abuso de la autoridad que pretende imponer con maltrato psicológico, negandome beneficios sin razones fundadas para hacerlo.

Considero que sus permanentes críticas hacia mi labor, son un insulto que buscan socavar mi reputación personal mediante observaciones a las tareas que realizo como Secretaria en la Comisión Temática correspondiente.

Estas actitudes de soberbia repercuten negativamente en mi salud y en consecuencia en mi grupo familiar, producto de la ansiedad e irritabilidad que debo contener para no responder estas conductas provocativas.

Por lo expuesto, en caso de continuar con estas hostilidades, me veré en la obligación de denunciarlas antes los organismos que correspondan.

Atte.

  
Benítez, MARIANA PAULA  
Leg. 1440



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N° **044**/2012.-  
LETRA: S.C.D.-----

Ushuaia, 26 SEP 2012

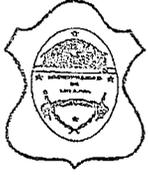
Sra. Mariana Paula BENITEZ  
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el carácter de Secretario del Concejo Deliberante de Ushuaia, de conformidad a las facultades delegadas mediante Decreto C.L.R. N° 001/2011 y Decreto C.L.R. N° 003/2011, en respuesta a su Telegrama Ley 23.789, identificado bajo el N° 83304105, por cuyo intermedio requiere respuesta fehaciente a su pedido de licencia prevista por el artículo 62 inciso a) del CLME, para los días 25 y 26 de septiembre de 2012, efectuado mediante formulario previsto a esos efectos, presentado en el día de la fecha, 21/09/2012.

Al respecto comunico a Usted que Vuestro pedido de licencia fue oportunamente respondido por su superior jerárquica, Licenciada Noelia Butt, en la misma fecha de su pedido, es decir, el día 21 de septiembre de 2012, siendo que la respuesta le fue debidamente notificada a través del área de recursos humanos, por cuyo intermedio no le fueron autorizados los días de licencia aludidos, por razones del servicio, en un todo conforme a lo previsto por los artículos 62 inciso a), 131 inciso a) ambos del CLME, y por el Decreto Nacional N° 3413/79 actualizado por los Decretos Nacionales 894/82 y 234/86, informándosele además que sin perjuicio de las razones del servicio referidas, de conformidad a las normas citadas, el pedido de la licencia en cuestión deberá realizarse con una antelación mínima de 48 horas de la fecha en la cual pretenda usufructuarse la misma, motivo por el cual la mera reiteración de su pedido por medio de telegrama, resulta ocioso e inconducente habida cuenta haberse contestado el mismo en legal tiempo y forma.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.-

  
C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia



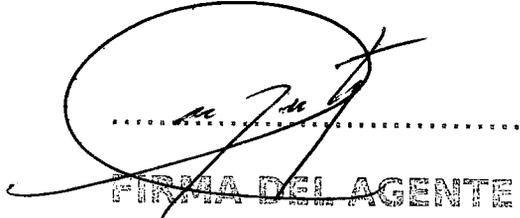
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

SOLICITUD DE ART. 62°, C.L.M.E.

USHUAIA, 26 / 09 / 12. -

El que suscribe, BENÍTEZ, MARICELA P. categoría 23, Leg. 1440,  
quien se desempeña en AREA DE DEBATE, solicita se  
le autorice usufructuar del beneficio del ART. 62, del Convenio  
Legislativo Municipal de Empleo, O.M. 3690, para el (10)  
día 28-09-12 y 12-10-12, por razones particulares.-

Sin otro particular saludo a usted atentamente.-

  
.....  
FIRMA DEL AGENTE

Responsable Área Capacitación y Desarrollo de los  
Recursos Humanos:

Remito a Ud. La solicitud efectuada por el Agente a los  
efectos de que se le acredite en el Legajo, prestando  
conformidad a la misma.

Atentamente.-

.....  
FIRMA DEL SUPERIOR